

FRUTA LATINA D.W. S.A.S “EN LIQUIDACION POR ADJUDICACIÓN”; NIT. 900.555.161-4

FRUTA LATINA DW SAS “En Liquidación por Adjudicación” NIT 900.555.161 - 4 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. ENTE ECONOMICO:

La sociedad Fruta Latina D.W S.A.S, fue registrada en la Cámara de Comercio de Cartagena bajo el número 09-305651-12 de fecha 14/09/2012, tiene como domicilio la ciudad de Cartagena en el departamento de Bolívar.

Objeto Social: La sociedad FRUTA LATINA DW SAS “En Liquidación por Adjudicación”, identificada con el NIT No. 900.555.161 – 4, tiene como objeto social Comercio al por mayor de prendas de vestir y Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (Incluye artículos de piel) en establecimientos especializados.

PROCESOS CONCURSALES:

La Intendencia Regional mediante acta de audiencia 650-000032 del 08/09/2019 la Intendencia Regional decreto la terminación del proceso de Reorganización de la sociedad y ordeno la celebración del acuerdo de adjudicación de los bienes de la sociedad en los términos del artículo 37 de la ley 1116 de 2006.

En la citada acta se designó para el cargo de Liquidador al Dr. Fredy Enrique Arellano Tijeras., asumiendo funciones el día 01/10/2019 ante el Intendente Regional Cartagena Dr. HORACIO DEL CASTILLO DE BRIGARD, según consta en el acta de posesión 650-000061 del 11 de Noviembre del 2019.

INVENTARIOS Y AVALUOS DE LOS BIENES:

Al corte del 31 de Agosto de 2020, se aprobó el Inventario valorado de la sociedad FRUTA LATINA DW SAS “En Liquidación por Adjudicación”, según Auto No. 650 – 000311 del 20/08/2020, presentados por el Liquidador mediante radicado No. 2020-07-000095 de 16/01/2020, por valor de (\$ 83.600.582).

Nota N°. 1. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIFS EN LIQUIDACIONES:

Los estados financieros de la sociedad FRUTA LATINA DW SAS “**En Liquidación por Adjudicación**”, correspondientes al 31 de Diciembre de 2020, han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera para Entidades que no Cumplen la Hipótesis de Negocios en Marcha, Decreto 2101 de 22 de diciembre de 2016, y su anexo 5 en la parte 1 del libro 1 del decreto 2420 de 2015.

**Oficina del Liquidador: Centro la Matuna, Plazoleta. Benkos Biojo, Cr. 10ª No. 32ª-
77. Edificio Comodoro Of. 11-04, Teléfonos 6640680 Celular 3175049831
E-mail. Fredyarellano74@yahoo.es ; página web <https://farellano.com>**

FRUTA LATINA D.W. S.A.S “EN LIQUIDACION POR ADJUDICACIÓN”; NIT. 900.555.161-4

Nota 2. POLITICAS CONTABLES:

Dentro de las principales políticas contables utilizadas para el proceso de Liquidación se tomó como base la información financiera entregada por la anterior administración consistente en los estados financieros firmados enviada mediante correo electrónico al Liquidador como parte del informe de gestión.

2.1 Principio general de reconocimiento de activo y pasivos:

2.1.1. Reconocimiento a Valor Neto de Liquidación:

Como entidad que aplica la base contable del valor neto de liquidación, reconocerá todos los activos identificables, los pasivos; contingentes y los pasivos asumidos que cumplan, en la fecha inicial de la liquidación, los criterios de reconocimiento de activos y pasivos contenidos en esta norma.

La aplicación de este principio puede dar lugar a la contabilización de activos y pasivos que no cumplieran los criterios para su reconocimiento cuando la entidad aplicaba la hipótesis de negocio en marcha, los cuales, tratándose de una entidad en liquidación, serán reconocidos siempre que la entidad disponga de una medición fiable y una base razonable para su estimación. Este es el caso de los pasivos contingentes que deben ser reconocidos por su valor neto de liquidación estimado siempre que representen una obligación presente derivada de sucesos pasados y exista una medición fiable; de los activos intangibles formados que no son incorporados en los informes financieros de una entidad que aplica la hipótesis de negocio en marcha, y de otras partidas que son necesarias para llevar a cabo la liquidación de la entidad, o para la terminación de los compromisos adquiridos antes de la fecha de liquidación.

2.1.2. Reconocimiento de activos.

Una entidad que use la base contable del valor neto de liquidación reconocerá todos sus activos por su valor neto de liquidación, esto es el valor estimado de efectivo u otra contraprestación que la entidad espera obtener por la venta o disposición forzada de un activo al llevar a cabo su plan de liquidación, menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para realizar la venta. Los activos de la entidad en liquidación están representados por todas las partidas que se espera vender, liquidar, o usar para cancelar los pasivos en el proceso de liquidación, siempre que se considere que tales elementos generarán un flujo de recursos para la entidad.

Una entidad que use la base contable del valor neto de liquidación también reconocerá dentro de sus activos, otras partidas que por no cumplir los criterios de reconocimiento como activo, no fueron reconocidas en sus estados financieros cuando la entidad aplicaba

FRUTA LATINA D.W. S.A.S “EN LIQUIDACION POR ADJUDICACIÓN”; NIT. 900.555.161-4

la hipótesis de negocio en marcha, siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento establecidos en esta norma (por ejemplo, marcas y patentes formadas), y se espere que sean vendidos en el proceso de liquidación o utilizados para cancelar pasivos por el valor que se espera recuperar en la liquidación. Los activos contingentes serán reconocidos siempre que exista una medición fiable y una base razonable para su estimación.

2.1.3. Reconocimiento de pasivos:

Una entidad que use la base contable del valor neto de liquidación reconocerá todos sus pasivos por el valor neto de liquidación, esto es el valor no descontado de efectivo o equivalentes de efectivo más los costos estimados necesarios en que se incurriría para liquidar o ser exonerado del pasivo.

Una entidad que use la base contable del valor neto de liquidación reconocerá todos sus pasivos, incluyendo los pasivos no registrados previamente en sus estados financieros, siempre que estos cumplan con los criterios de reconocimiento contenidos en esta norma. Los pasivos contingentes serán reconocidos siempre que exista una medición fiable y una base razonable para su estimación.

A menos que la entidad sea legalmente exonerada de tener que pagar un pasivo, una entidad no podrá remedir los pasivos para reflejar anticipadamente situaciones futuras en las que estime que será exonerada de las obligaciones, ya sea judicialmente o por decisión de los acreedores. En estos casos se aplicarán los criterios de baja en cuenta de los pasivos, que se incorporan en los párrafos 57 y 58 de esta norma.

2.1.4. Reconocimiento de ingresos:

Una entidad que use la base contable del valor neto de liquidación deberá reconocer los ingresos estimados que espera obtener (por ejemplo, los ingresos de órdenes pendientes que la entidad espera cumplir o recibir durante la liquidación) hasta el final de su liquidación, siempre y cuando exista una medición fiable y una base razonable para su estimación. Los cambios en las estimaciones, entre la fecha inicial de liquidación y una fecha posterior, o entre fechas posteriores de la entidad en liquidación, serán presentados en el estado de cambios en los activos netos y/o en el estado de operaciones de la entidad en liquidación.

2.1.5. Reconocimiento de costos y gastos:

Una entidad que aplique la base contable del valor neto de liquidación deberá reconocer por su valor nominal todos los costos y gastos estimados que espera incurrir durante el período de su liquidación (por ejemplo, los gastos de nómina, gastos legales, los gastos de conservación de los activos), siempre y cuando exista una medición fiable y una base razonable para su estimación. Los cambios en las estimaciones, entre la fecha inicial de liquidación y una fecha posterior, o entre fechas posteriores de la entidad en liquidación,

FRUTA LATINA D.W. S.A.S “EN LIQUIDACION POR ADJUDICACIÓN”; NIT. 900.555.161-4

serán presentados en el estado de cambios en los activos netos y/o en el estado de operaciones de la entidad en liquidación.

Una entidad que aplique la base contable del valor neto de liquidación reconocerá los costos estimados de terminación y disposición de sus activos, así como los costos estimados de liquidación de sus pasivos por su valor nominal. Estas partidas no serán objeto de descuento y se mostrarán por separado del valor de liquidación de los activos y pasivos. Los cambios en las estimaciones, entre la fecha inicial de liquidación y una fecha posterior, o entre fechas posteriores de la entidad en liquidación, serán presentados en el estado de cambios en los activos netos y/o en el estado de operaciones de la entidad en liquidación.

2.1.6. Aplicación de normas de carácter superior:

En los estados financieros de una entidad que aplique la base contable del valor neto de liquidación todos los activos y pasivos deben ser medidos utilizando esta base. Los cambios en el valor entre los períodos cubiertos por los estados financieros de la entidad en liquidación serán presentados en el estado de activos netos de la liquidación y/o en el estado de operaciones. Cuando se presenten diferencias positivas o negativas entre la medición requerida por otra norma legal y el valor neto de liquidación de los activos y pasivos determinado según lo establecido en esta norma, la entidad en liquidación incluirá en sus estados financieros la información financiera de acuerdo con lo requerido en la presente norma y efectuará las revelaciones necesarias para mostrar estas diferencias e indicar los efectos que se generan por la medición de la otra norma. Únicamente para fines fiscales, cuando se presente incompatibilidad entre las normas contables y de información financiera y las de carácter tributario, prevalecerán estas últimas, salvo cuando se trate de normas de insolvencia aplicables a los procesos se tramitan ante autoridad judicial o administrativa con funciones judiciales, en cuyos casos prevalecerán.

2.2. Principios de Medición:

2.2.1. Principio general de medición:

Los activos y pasivos de una entidad que aplique la base contable del valor neto de liquidación deben ser medidos por su valor neto de liquidación. El valor neto de un activo es el valor estimado de efectivo u otra contraprestación que una entidad espera obtener por la venta o disposición forzada de un activo al llevar a cabo su plan de liquidación, menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para realizar la venta.

El valor neto de liquidación de un pasivo es el valor no descontado de efectivo o equivalentes de efectivo más los costos estimados necesarios en que se incurriría para liquidar o ser exonerado del pasivo en las condiciones de negociación generadas por un proceso de liquidación.

FRUTA LATINA D.W. S.A.S “EN LIQUIDACION POR ADJUDICACIÓN”; NIT. 900.555.161-4

2.2.2. Procedimiento para determinar el valor neto de liquidación de los activos y Pasivos.

El valor neto de liquidación de los activos y pasivos se calculará con base en la información más fiable con que cuente la entidad, deduciendo al valor de liquidación de los activos los costos y gastos estimados para su terminación y disposición, y adicionando al valor de liquidación de los pasivos los gastos estimados que serán necesarios para liquidar o ser exonerado de las obligaciones. La información es fiable cuando es verificable y existe poca incertidumbre sobre la medición.

El valor de liquidación de los activos y pasivos será objeto de revisión y ajuste en cada fecha de cierre, para reconocer los efectos de factores tales como el estado de conservación y sus nuevos valores estimados de liquidación. En cada período el estado de cambios en los activos netos de la liquidación deberá mostrar los cambios de valor de los activos y pasivos, comparando las cifras del período actual con las cifras del período inmediatamente anterior. La entidad en liquidación preparará informes financieros por lo menos una vez al año, salvo que las autoridades de supervisión, otros usuarios, o necesidades específicas de la entidad, requieran la preparación de informes financieros para un período menor.

Los activos intangibles formados, que no son reconocidos en los informes financieros de propósito general, cuando se aplica la hipótesis de negocio en marcha, y que se considera que serán fuente de ingresos para el pago de las obligaciones de la entidad, tales como marcas, patentes, derechos sobre bienes en arrendamientos, diseños, concesiones, franquicias, ventajas comerciales, listas de clientes, cuotas de mercado, canales de distribución, etc., serán reconocidos en el estado de los activos netos de la entidad en liquidación, siempre que puedan ser medidos de forma fiable, sean plenamente identificables, y existan opciones reales de venta u opción de ser utilizados para extinguir las obligaciones. Se entiende que hay opciones reales de venta cuando existen compradores interesados con los que se ha avanzado de manera significativa en las negociaciones para la venta de los activos.

NOTAS DESCRIPTIVAS.

NOTA N°. 1.- Efectivo equivalente a efectivo:

A la fecha del 31 de Diciembre de 2020, la cuenta de Efectivo Equivalente a Efectivo la sociedad FRUTA LATINA DW SAS en Liquidación por Adjudicación, presenta saldo de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE Y DOS PESOS MCTE (\$ 2,979.122,00), títulos que fueron consignados en el Banco Agrario.

NOTA N°. 2. – Cuentas Comerciales por Cobrar

FRUTA LATINA D.W. S.A.S “EN LIQUIDACION POR ADJUDICACIÓN”; NIT. 900.555.161-4

A la fecha del 31 de Diciembre de 2020, las Cuentas Comerciales por Cobrar la sociedad FRUTA LATINA DW SAS en Liquidación por Adjudicación, la cual fue objeto de ajuste, presenta saldo (0) cero

NOTA N° 3. Anticipos de Impuestos

A la fecha del 31 de Diciembre de 2020, se procedió a realizar los ajustes de aquellas partidas que componían el activo de la sociedad y sobre los cuales no se poseía un valor razonable de liquidación, fue objeto de ajustes en el proceso de liquidación, presenta saldo (0) cero.

NOTA N° 4. – INVENTARIOS:

A la fecha de 31 de Diciembre de 2020, corresponde a productos terminados, destinados o mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones. Se detalla los saldos en libro por valor de \$ 510.316.110. Una vez aprobado el evaluó del inventario, se detalla el siguiente saldo:

A la fecha el valor del inventario se discrimina de la siguiente manera:

INVENTARIO	31 Dic 2020
MCIA NO FABRICADA POR LA EMPRESA	\$ 83.600.582
TOTAL MCIA NO FABIRCADA POR LA EMPRESA	\$ 83.600.582

NOTA N° 5. - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

A la fecha del 31 de Diciembre de 2020, la subcuentas equipos de oficinas y maquinaria y equipo de oficinas, se procedió a realizar los ajustes de aquellas partidas que componían el activo de la sociedad y sobre los cuales no se poseía un valor razonable de liquidación, fue objeto de ajustes en el proceso de liquidación, presenta saldo (0) cero.

NOTA N° 6. – INTANGIBLES:

En el periodo del 2018, este rubro se encuentra conformado por un Leasing y una Licencia de Software, reconocido como un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por FRUTA LATINA DW SAS se procedió a realizar los ajustes de aquellas partidas que componían el activo de la sociedad y sobre los cuales no

FRUTA LATINA D.W. S.A.S “EN LIQUIDACION POR ADJUDICACIÓN”; NIT. 900.555.161-4

se poseía un valor razonable de liquidación, como fue objeto de ajustes en el proceso de liquidación, presenta saldo (0) cero.

NOTA N°. 7. – OTROS ACTIVOS IDENTIFICABLES:

A la fecha del 31 de Diciembre de 2020, se procedió a realizar los ajustes de aquellas partidas que componían el activo de la sociedad y sobre los cuales no se poseía un valor razonable de liquidación, como fue objeto de ajustes en el proceso de liquidación, presenta saldo (0) cero.

NOTA N°. 8. – PROVEEDORES:

A la fecha del 31 de Diciembre de 2020, presenta el siguiente detalle:

PROVEEDORES	31 Diciembre 2020
PROVEEDORES	\$ 589.255.596
TOTAL PROVEEDORES	\$ 589.255.596

NOTA N°. 9. – OBLIGACIONES FINANCIERAS:

A la fecha del 31 de Diciembre de 2020, corresponde a todas las obligaciones contraídas por FRUTA LATINA DW SAS mediante obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de instituciones financieras:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	31 Diciembre 2020
OBLIGACIONES BANCOS NACIONALES	374.597.034
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 374.597.034

NOTA N°. 10. – CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR PAGAR

El saldo de la cuenta a corte de 31 de Diciembre de 2020, se discrimina así:

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	31 Diciembre 2020
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	580.323.012
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	\$ 580.323.012

**Oficina del Liquidador: Centro la Matuna, Plazoleta. Benkos Biojo, Cr. 10^a No. 32^a-
77. Edificio Comodoro Of. 11-04, Teléfonos 6640680 Celular 3175049831
E-mail. Fredyarellano74@yahoo.es ; página web <https://farellano.com>**

**FRUTA LATINA D.W. S.A.S “EN LIQUIDACION POR
ADJUDICACIÓN”; NIT. 900.555.161-4**

NOTA N°. 11. – IMPUESTO, GRAVAMENES Y TASAS:

A la fecha del 31 de Diciembre de 2020, presenta el siguiente detalle:

IMPUESTO, GRAVAMENES Y TASAS	31 Diciembre 2020
IMP. GRAVAMENES Y TASAS	8.064.000
TOTAL IMPTO, GRAVAMENES Y TASAS	\$ 8.064.000

NOTA N°. 11. – OBLIGACIONES LABORALES:

A la fecha del 31 de Diciembre de 2020, comprende sueldos, salarios y aportes a la seguridad social. Estos son los conceptos y valores de esta cuenta:

OBLIGACIONES LABORALES	31 Diciembre 2020
BENEFICIOS LABORALES	20.193.470
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	\$ 20.193.470

NOTA N°. 12. – PATRIMONIO:

Los principales componentes del patrimonio se detallan a continuación:

PASIVO INTERNO:

A 31 de Diciembre de 2020, el pasivo interno está formado por valor neto resultante de la consolidación de las cuentas de capital persona natural, y ajustes por adopción de NIIF y resultados del ejercicio y ejercicios anteriores, cuyo valor total arroja la cifra de \$ 279.242.383

FRUTA LATINA D.W. S.A.S “EN LIQUIDACION POR ADJUDICACIÓN”; NIT. 900.555.161-4

AJUSTE AL PATRIMONIO LIQUIDABLE:

A 31 de Diciembre de 2020, se inicia la conversión del sistema contable bajo NIIF para empresas en marcha a sistema bajo la normatividad del decreto 2101 de dic 2016, aplicable a empresa que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha, registrando sus activos al valor neto de liquidación, en este proceso se procedió a realizar los ajustes de aquellas partidas que componían el activo de la sociedad y sobre los cuales no se poseía un valor razonable de liquidación, registrando como contrapartida la cuenta del patrimonio ganancias o Perfidias Acumuladas por ajuste al valor neto de liquidación, por valor de (- \$ 1.211.604.825), esto es Ajuste al Patrimonio Liquidable Negativo.

RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO:

A 31 de Diciembre de 2020, se registra el siguiente detalle de cuentas:

PATRIMONIO	31 Diciembre 2020
PASIVO INTERNO	\$ 279.242.383
AJUSTES AL PATRIMONIO LIQUIDABLE	\$ -1.211.604.825
TOTAL PATRIMONIO	\$ - 932.362.442